

## INFORME DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE TRABAJO

D. Gustavo Iván Marrero Callicó, investigador principal del proyecto de investigación con referencia PID2020-116417RB-C42, en relación al procedimiento seguido para la publicidad de la oferta de trabajo y para la selección del candidato:

1) HACE CONSTAR

Que la oferta de trabajo <sup>6</sup> (CUYA COPIA ADJUNTA) fue debidamente publicitada, siendo ciertos los siguientes datos:

- Lugar de publicación (tablón oficial, página web, etc.): Página WEB de la ULPGC en el apartado “Convocatorias de contratos de personal en proyectos” y con dirección: [https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/contratos\\_proyectos](https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/contratos_proyectos)
- Período de publicación: del 07/03/2023 hasta la firma del presente informe.

2) Candidatos presentados (indicar sus nombres y apellidos)

1. Dña. Carmen Torres Montijano, con DNI 77381388
2. D. Guillermo Valentín Socorro Marrero, con DNI 44317494

3) Candidato seleccionado (indicar su nombre y apellido)

D. Guillermo Valentín Socorro Marrero, con DNI 44317494

4) El criterio de selección del candidato elegido fue el siguiente: Valoración de documentación presentada de acuerdo con baremo establecido en la oferta. Dada la enorme diferencia en el baremo, no fue necesario realizar la entrevista personal, que ya se indicaba en el Oferta de Trabajo que era opcional.

5) El procedimiento de selección se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

**IMPORTANTE:**

Debe adjuntarse acta de la comisión de valoración firmada por sus miembros.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

Firmado: Investigador/a principal responsable

---

<sup>6</sup> La oferta de trabajo ha de hacer referencia a los organismos financiadores de la subvención (Ministerio de Ciencia e Innovación, ACIISI, Unión Europea, etc.), así como incluir sus logotipos oficiales.